

EXIME EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTAJE MAXIMO EN PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOCALIZACIÓN POR CONCEPTO DE ACCESO A SERVICIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA OBTENER SUBSIDIO A LA LOCALIZACIÓN A TERRENO QUE INDICA.

SANTIAGO, 17 AGO 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1595 /

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 174/2005 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo dispuesto en su Artículo 66.
- El Ordinario N° 571 de fecha 02 de Agosto 2010 del Director de SERVIU Metropolitano a la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que envía informe técnico favorable sobre el cumplimiento de las condiciones exigidas por el DS N° 174 (V. y U.) de 2005 para obtener el Subsidio a la Localización para el terreno del proyecto que se indica:

Nombre Comité	Los Rosales
N° Familias	45
Tipo de proyecto	CNT FSV I
EGIS	EGIS CREAR
Dirección terreno	Tobalaba N° 7651
Comuna	La Florida
Ciudad	Santiago
N° Rol	7000-67
Superficie Total del terreno	1.911,85 m2

- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN.

Exímase al terreno ubicado en Avenida Tobalaba N° 7651 de la comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana, de cumplir el puntaje máximo en la Pauta de Evaluación de Localización por concepto de acceso a servicios y transporte público específicamente el requisito de "Estar ubicado a una distancia, recorrible peatonalmente, no mayor a 2.500 m, de un establecimiento de Salud Primaria".
Para obtener así el Subsidio a la Localización, que regula el Título XVI del DS N° 174 (V. y U.) de 2005.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MJA
JVT/PAF

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
 - Subdirección de Vivienda y Equipamiento
 - Departamento de Estudios
 - Secretaría Ministerial Metropolitana.
 - Dpto. Planes y Programas.
 - EGIS CREAR
 - Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia
11/08/2010